| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL | Código: FO-M9-P2-54 |
|---|---|---|
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha de aprobación: 13/12/2022 |
| | | Página 1 de 1 |

TRD: 1.260.19.13-668-2026

## LA SECRETARIA DE MUJER EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que ANLLY PAOLA LONDOÑO PRETEL, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1107066701, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: ESTUDIANTE DE 10 SEMESTRE DE DERECHO, con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: En desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y COMUNITARIA PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTIQ+ EN EL VALLE DEL CAUCA" contratar la prestación de servicios DE APOYO A LA GESTION para la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del Departamento del Valle del Cauca , con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.; tal como consta en el "Tiempo total de experiencia" de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP 2).

| OCUPACIÓN | TIEMPO DE EXPERIENCIA | |
|---|---|---|
| | AÑOS | MESES |
| SERVIDOR PÚBLICO | 4 | 5 |
| EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO | 5 | 9 |
| TRABAJADOR INDEPENDIENTE | 2 | 0 |
| EXPERIENCIA DOCENTE | 0 | 0 |
| **TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA** | El SIGEP 2 no está contabilizando la experiencia | |

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el día (13 ) del mes de noviembre de 2026.

Yurani Z Ordoñez R

YURANY ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO
Secretaria de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual
Departamento del Valle del Cauca.

Proyectó: Maryi Lorena Moreno - Auxiliar Administrativa.
Revisó: Margarita María Gutiérrez Cifuentes – Subdirectora técnica.
Aprobó: Margarita María Gutiérrez Cifuentes – Subdirectora técnica.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.